



CUADERNO 1

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós

(2022)

Ejecutivo Singular 2019-00048

Banagrario SA contra José Leonidas Pinillos García

Una vez revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: En aras de no vulnerar el derecho a la defensa del demandado en referencia y previo a su emplazamiento, se insta a la apoderada del demandante para que allegue los resultados del oficio C.0251 del 10 de junio -2022, retirado de la secretaria del juzgado el 21-06-2022 . dirigido a ASMET SALUD EPS, para lo pertinente.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213-2022.

Notifíquese,
La Juez,


FLOR TOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh